

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16735** ASAZE INGENIEROS, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Antonio Lorrio Delgado contra "Asaze Ingenieros, S.L.", con CIF B-81555567, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 12 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 35.472,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100038028-1